

aprendan el catecismo en nuestro idioma, que por necesidad y por conveniencia propia les enseñaremos también la lengua castellana. No tenemos un corazón tan mezquino que al amar a una tengamos que odiar a la otra.

Tal vez alguno de los 25 senadores que votan contra el vasco y el catalán, tengan hijos e hijas que hablen mal el castellano y con marcado acento extranjero... ¿No es eso más triste?

En la escuela de mi pueblo, cuando yo tenía la dicha de asistir, pasaba de uno a otro de los niños (por pronunciar alguna palabra en vasco) el antipático anillo de cortina, siendo castigado el sábado, el infeliz que no había podido empajarcelo a otro. Esta sistema tan brutal en el procedimiento como en el fondo querían imponer, en nombre de la libertad y del patriotismo los Groizard, Salvador, Dávila y 22 compaños restantes.

Pues separan que ellos y nadie más provocan el separatismo que tanto temen.

Almiden los ingleses que se hable, la lengua propia de sus colonias?

Nosotros que adoramos el castellano, porque somos españoles, adoramos el vasco y odiamos a sus enemigos porque somos vascongados. ¡Viva España! ¡Viva Euskera!

X.

## La Conciliación

En la sesión del lunes 19, celebrada por la Junta mixta de «La Conciliación», se acordó dar de baja por morosidad a 14 socios del gremio de labradores y uno de los servicios diversos, y por voluntad propia a otro del de industrias diversas.

Se acordó conceder el socorro reglamentario por enfermedad, correspondiente a los días comprendidos entre el 11 y el 18 ambos inclusive, a estores socios con 10'60 pesetas; a uno con 9'75; a dos con 9'; a seis 7'50; a tres con 6'; a tres con 4'50; a siete con 1'50; y a tres con 16'50.

### MOVIMIENTO DE FONDOS

	Pesetas.
Ingresos	
Existencia anterior	4.694'11
Cuotas de gremios	275'55
	4.969'66
Salidas	
Socorros a enfermos	278'85
Existencia en caja	4.691'41
	4.969'66

## GACETILLAS

En el Juego Nuevo jugaron ayer el acostumbrado partido Ibarra y Baleztena, azules, contra Eugenio Eraso y Latasa, rojos.

Estos últimos quedaron en el juego 4º mientras los contrarios cumplían los nuevos juegos concertados.

Fue más tarde para los momistas.

En el «Euskal-Jai» se jugó otro partido que careció de interés.

Jugaban Mendoza y Barragán, azules, contra Fernando Murillo y Morras, rojos.

Los primeros, los azules, cumplieron el partido con gran facilidad, quedando los rojos en el juego 3º.

Anoche se nos facilitó en el Gobierno civil la siguiente nota:

«Por Real orden fecha de hoy se ha dispuesto:

1º Que el párrafo segundo de la condición 2º del artículo 24 de la ley electoral no establece la limitación que cada dos concejales ó excepcionales solo puedan presentar un solo candidato, sino que debe entenderse que aquellos pueden proponer los correspondientes a un distrito municipal, ó todos los que deban elegirse en el término.

2º Que los interventores nombrados por los candidatos han de tener necesariamente la condición de electores.

3º Que no existe incompatibilidad para que los vocales de las Juntas municipales del censo que son excepcionales ejerzieren el derecho de ser proclamados candidatos al efecto de nombrar interventores.

De Sangüesa se ha trasladado a Lumbier a pasar unos días la bella esposa de nuestro estimado amigo y querido colaborador don Miguel Añel, acompañada de su preciosa hija Isabel.

Hemos sabido con profundo sentimiento que ha fallecido en Barcelona conformado con los Santos Sacramentos y la bendición apostólica, nuestro distinguido amigo don José Luis Olz y Troucoso.

Era el finado hijo de nuestro ilustre paisano el digno magistrado de aquella Audiencia don Mariano Olz, y de la insigne escritora católica doña Matilde Troucoso (Raquel).

Nos asociamos de todas formas a la pena que experimenta en estos momentos la distinguida familia del finado, y al desazor cristiana resignación para sobrelevar con paciencia tan fatal desgracia, pedimos a nuestros lectores elevar a Dios sus oraciones en sufragio del alma del finado don José Luis Olz (q. e. g. e.).

En «El Adelantado», importante periódico de Salamanca, hemos visto un extenso artículo dedicado a pregonar los progresos que se están introduciendo en la sierra de Francia, y lo dice a propósito de la contrata que han firmado numerosos pueblos enclavados en aquella sierra con nuestros paisanos don Joaquín Solórzano y don Emilio Huici, para construir una central eléctrica aprovechando un gran salto de agua del río de Francia.

Nos alegramos mucho de que sean navarros los encargados de llevar elementos de riqueza a otras provincias.

Programa de las piezas que ejecutará la banda del regimiento de la Constitución en la Plaza del Castillo de once y media a una.

Pase-doble «El Furete». —Kiel.

Overture «La princesa encantada».

—Lancio.

Fantasia de la Opera «Herodiade».

Hasenset. Jota.

En Sevilla, donde residía desde hace bastante tiempo, ha fallecido nuestro amigo y paisano don Domingo Luis Iriarte Muguiro, persona afable y bondadosa, cuya principal virtud, la de ser en alto grado caritativo, habrá sido grande en todas partes y especialmente en la capital andaluza, generales simpatías y merecida estimación.

Deseamos en paz al buen amigo, para cuya alma pedimos a nuestros lectores una oración, al mismo tiempo que evitamos nuestro pésame a la distinguida familia del finado, especialmente a su viuda la respectable señora doña Dolores Bayo, y hermano político, nuestro estimado amigo don Zárate Astiz.

Hoy se celebrará la tradicional procesión que anualmente se dirige de Tafalla a Nuestra Señora la Real de Ujué, habiéndose anticipado este año por causa de las elecciones municipales, de acuerdo de las autoridades eclesiásticas y civil.

En obsequio al buen gusto ¿vamos a aplaudir más las pantomillas?

Que no se diga que lo que fué arrojado del teatro Romeo hacia aplausos en nosotros.

Eso no es ya ni moda, fué un sarampión que pasó para no volver.

Se está ensayando «La viuda alegre» obra que se ha representado en todo el mundo millares de veces y cuya música dicen que es un prodigo.

GARCILASO.

Recomendamos a los Municipios y agricultores no dejen de conocer la serie de máquinas hidráulicas para riego y elevación de aguas, única en España de tanta variedad que presenta la Fundación Arrieta. Es lo más moderno con su nuevo aparato Rife Hydraulic que sin gasto alguno puede elevarlas.

Las segadoras atadoras y nuevo hilo es lo más ventajoso para los intereses del agricultor y el inmenso surtido de maquinaria agrícola moderna, se ofrece a precios reducidos.

Las pequeñas industrias de los pueblos, talleres de carpintería, chocolaterías, panaderías, etc., encontrarán grandiosas ventajas con el motor económico de la Fundación Arrieta de esta capital.

1-1

A última hora quedó formada la coalición liberal-republicana que presenta la siguiente candidatura:

Liberales: don Martín Aldaz, don Miguel Errasti, don Domingo Apetxuaga y don Julio Pascual.

Republicanos: don Fernando Romero, don Julian Gorostiza, don Marcelino Jiménez, don Aurelio Berrio y don Nicasio Temiño.

Ha sido trasladado de Tielba a Añorbe nuestro amigo el ilustrado profesor de primera enseñanza don Hilario Ayala, el cual tomará posesión de su cargo uno de estos días.

Ha fallecido fuera de la madre patria los subditos españoles siguientes:

En Oporto: Antonio García Romar, Antonio Fouco, Ramón Bernardo y María de los Dolores Quintana Rueda.

En Perpiján: Juan Puig, Saturnino Quintana, Antonio Utges, José Gendron, Francisco Rossin, Rafael Bolacell, Buenaventura Arnau, José Pianella, Ana Collado y José Marco Vidal.

En Panamá: Guillermo Martínez, Manuel Zadra, Juan José González, Antonio Ramírez y José Camba.

En Puerto Rico: Lazar González Pérez.

Mañana á las ocho y media de la mañana deberán presentarse ante la comisión mixta de recutamiento en el Palacio de la Diputación para la celebración de los juicios de ejecuciones de quintas, los mozos correspondientes a los pueblos de Lodosa, Los-arcos, Luquín, Mañeru, Marañón y Mendavia.

Y pasado mañana martes á la misma hora y con el mismo objeto los de Mendoza, Metauten, Mirafuentes, Morentín Muñoz, Murieto, Názar, Oco, Ojea, Oteiza, Piedramillera, Salinas de Oro, San Adrián y Sareal.

Nuestro ilustre paisano el dignísimo señor Obispo de Orense, tan pronto como expone que á consecuencia del paro forzoso en que están muchos obreros de la capital, encabezó una lista de suscripción con 500 pesetas para constituir una «Caja contra el paro».

Se anuncia en Pamplona nuestro saludo a míster el distinguido joven don Zárate Iraizeta, de Lecumberri. Sea bienvenido.

El día 2 del próximo mes de Mayo se publicará la única amonestación de nuestro amigo el distinguido joven don Domingo Veríz y la encantadora señora María Negrillos.

Facilitamos de antemano á los futuros cónyuges.

Después de haber pasado una larga temporada en Roma, ha regresado á esta capital nuestro querido amigo el ilustrado doctor don Daniel Arraiza, acompañado de su distinguida familia.

Bien venidos.

En Castejón ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado correspondiente un individuo llamado Lorenzo Hernández Delgado, natural de Villa-nueva de Camptán (Zamora) por haber viajado sin billete en un tren desde Logroño á dicha villa.

Siguiendo antigua costumbre, hoy se administrará la Sagrada Comunión á los enfermos del Hospital militar.

Asistirán comisiones de los cuerpos de la guardia civil y un piquete de Infantería para rendir los honores de ordenanza al Santísimo.

«La Perla Vascongada».

Calle Zapatería, 17, Pamplona. Sección de Sastrería.—Participamos al público en general que esta casa además del comercio de tejidos tiene un gran taller de sastrería, haciendo trajes de buenos estambres y lanillas, con hebilla garantizada desde 4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15 á 16 duros.—Precio final.

(\*) 15-5

Siguiendo el itinerario propuesto, el Exmo. Sr. Obispo de la diócesis girará hoy por la mañana su Santa visita pastoral por los pueblos de Tielba, Ezpeirru, Imañcoain y Torres, y por la tarde los de Otano, Eitorz, Gemboráin y Unciti.

Respecto á la proyectada instalación de una central eléctrica en Unciti (valle de Ega) nos dice un estimado amigo nuestro de Los-arcos que el referido proyecto es ya un hecho puesto que el mes próximo darán principio los trabajos de obras de fábrica, de la línea y demás.

La maquinaria ha sido contratada, con la importante casa A. E. D. Thomas-Houston Ibérica (Bilbao).

Como habíamos anunciado, ayer á las tres de la tarde se efectuaron en la plaza de toros las pruebas de los extintores de incendios «Badger y Missouri».

Al efecto se colocó en el centro del ruedo una especie de cañón de madera dentro del cual colocaron tablas y ripas impregnadas en brea.

Se prendió fuego y éste alentado por el fuerte viento que reinaba, envolvió rápidamente el artefacto en una gran llama.

Comenzó á funcionar el referido extintor y el fuego decayó algo pero en manera alguna fué sofocado.

Inútilmente se utilizó el líquido que hacía es tres aparatos, el fuego no se extinguía y en poco tiempo redujo a cenizas casi todos los tablones que se habían colocado formando una pequeña garita.

Nos aseguran que estos aparatos da-

resultado, nosotros por lo que vimos podemos asegurar que no sirven para el objeto que se les ha destinado.

En la Secretaría de Gobierno de la Junta se recibieron ayer los sumarios siguientes:

Pamplona.—Por intento de intoxificación, sin procesado.

Estella.—Por muerto por sumersión, idem.

Id.—Contra G. M. y otro, por atentado á los agentes de la autoridad.

Hoy como domingo se celebrarán en el Cine Bielloch varias sesiones, presentándose en todas ellas un escogido programa cinematográfico.

La primera sesión será á las cuatro de la tarde, la vermút á las siete y media y la última á las diez.

Probablemente en la semana entrante debutará en este acreditado cine un buen número de atracción.

Es el matadero general de ganados fueron sacrificados durante la tercera semana de este mes, 46 buyes, 67 terneras, 126 carneros y 51 corderos, que pesaron 15.124 kilos y 600 gramos.

Lo recaudado por el impuesto sobre la carne ascendió á 5.250,74 pesetas.

## Café Malte Kneipp

El Malte Kneipp que venden en droguerías y farmacias por 15 céntimos 6 tazas, facilita la digestión y cura el estómago.

Se vende en paquetes de 150 y 500 gramos á pesetas 0,60 y 1,40 paquete en los siguientes establecimientos de Pamplona:

Utramarinos de «Los Vascos», General Moriones, núm. 20. Idem de la Viuda de Casiriaín Mercaderes núm. 4. Librería de don Teodoro Bescansa, Mercaderes núm. 25.

Para pedidos directos por mayor dirigirse al agente D. J. M. Osozo, General Moriones, núm. 20, Pamplona.

Por el exceso de consumo que causan para la plena tercera, nos vamos preparando á pasar los siguientes á la noche de la cuarta plana, titulada AMISTOSOS BROMEROS:

Clinica Ortopédica Prim, Arriendo, Se alquila, Nodriza, El medio, Fastos, Nodriza, Londres, Pérda de ondas, Barricas vacías, Se necesita, Venta de patata francesa, Arriendo de tres habitaciones, Servicio de coche, Huéspedes, Oficina de sastrería,

## Nuestra información

### Comunicaciones telefónicas

### Alava

Vitoria 24 (8 noches).

#### El tiempo

Ha cambiado el tiempo. En la mañana de hoy ha llovido.

El día está triste y amenazando llover.

La temperatura es agradable.

## &lt;h

De todas las provincias y departamentos marítimos se han recibido telegramas de adhesión al ministro de Marina, en los cuales se desgravía éste de los ataques que ha sufrido estos días, y se le felicita porque el señor Macías, al ser interrogado ayer por el presidente del Congreso, no pudo señalar en el expediente del concurso para la construcción de la escuadra el lugar en que está, a su juicio, la prueba de prevaricación que denuncia a dicha Cámara.

## Hecha Ferrandiz

El ministro de Marina ha conversado durante largo rato con los periodistas que la han visitado.

Estos han pedido al señor Ferrandiz su opinión sobre la visita que el señor Concas hizo al señor Macías en las prisiones militares; y el ministro ha contestado:

«Yo no puedo censurar a un senador, general de la Armada y futuro ministro de Marina.»

## Más de Ferrandiz

Es cuanto a la denuncia presentada por el señor Macías, el ministro de Marina ha revelado la complacencia que le ha producido el hecho de que el denunciante no ha concretado, como él esperaba, dónde, en qué parte del expediente del concurso para la construcción de la escuadra, está el motivo de su acusación.

Comentando ese hecho, dice el señor Ferrandiz que es donosa la excusa alegada por el señor Macías, al decir que no podía hacer tal manifestación mientras se halla en situación de detenido; porque con esa criterio (añade el señor Ferrandiz) todos los delincuentes al pedirles declaración sobre su delito, podían decir que, para prestarla, era preciso que los pusieran en libertad.

El señor Ferrandiz ha hecho en el curso de su conversación con los periodistas otras manifestaciones semejantes, que no trasmite, porque tiene menos interés que las precedentes.

## Lo que dice Maura

Al salir de Palacio, después de despedir con el Rey, el señor Maura ha dicho a los periodistas que nada nuevo de importancia ocurría en la política.

Después, contestando a preguntas de los periodistas relativas a los sucesos ocurridos en las calles de Madrid los últimos días, ha dicho el jefe del Gobierno que lo ocurrido es lamentable, pero la autoridad no puede menos de impedir las manifestaciones en los alrededores del Congreso.

Ha añadido que las detenciones realizadas fueron inevitables, y que peor hubiera sido que la fuerza pública hiciera fuego contra los alteradores del orden.

## En las Cámaras

## Congreso

Dades primera hora de la tarde ha habido en esta Cámara tanta o mayor animación que los días últimos.

La afluencia de gente era muy grande y la expectación también.

Antes de comenzar la sesión, el señor Maura ha conversado con el señor Dato; después este señor ha conferenciado con los ministros de la Gobernación, Hacienda, Marina y Fomento.

No se sabe, pero se supone que el objeto de esas conferencias habrá sido acordar algunos detalles sobre el curso únicamente de los debates que durante la sesión se plantearán.

\*\*

La sesión comienza a las tres y quince minutos, ocupando la presidencia el señor Dato.

En el banco del Gobierno se hallan los señores Maura, marqués de Figueras, González de Bessada, La Cierva y Sánchez Guerra.

Aprobado el acta de la sesión anterior, el señor Bas pide explicaciones sobre ciertas frases que le fueron dirigidas ayer y que considera ofensivas. Se las da el señor Neuqués y se pasa a otra cosa.

El señor Bordas pide que se conceda a los centros católicos representación corporativa.

Después se trata de los desórdenes ocurridos hace pocos días.

El ministro de la Gobernación defiende a la policía de las censuras que se le han dirigido.

Niega que fuesen atados los detenidos.

Algunos diputados carlistas contestan a ataques del señor Morote.

El señor Azzati: «Venecia, a Venecia, es adonde debéis ir vosotros.»

El señor Salaberry: Su señoría si que déjese estar en Italia. (Bien, bien.)

El señor Morote afirma que vió con dueño atados a varios detenidos.

El debate se prolonga, tomando parte varios diputados, entre ellos los señores Burell y Neuqués, a los cuales contestan los ministros de la Gobernación y Justicia.

Suspendido al fin este debate, se pasa a la orden del día.

## Salida de Madrid

## CONFERENCIA OFICIAL COMPARADA

Día 23 Día 24

Donda perpetua 4 por 100 int.	87'85	87'90
Idem id. fin de mes.	87'97	87'97
Idem fin próximo.	90'00	88'25
Donda amortizable 5 por 100.	102'75	102'75
Acciones del Banco de España.	459'00	459'00
Id. de la C. 4. de Tabacos.	401'00	402'00
Azucareras preferentes.	106'75	106'50
obligaciones ordinarias.	100'00	104'25
Cambios sobre París (tauto por ciento).	89'00	88'00
Id. Londres (pesetas).	11'65	11'70
Id. Libra esterlina.	28'09	28'10
Banco Exterior español.	99'00	99'00
Buenos Aires.—Oro.	227,25	227,25

Después de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho variaciones de 88'27, el id. fin próximo a 88'27, los francos a 11,65, las libras a 28'08, el

amortizable a 102'75 y el Amortizable nuevo a 40'00.

## MENCHETA.

## Segunda conferencia

Madrid 25 (0,10)

## Senado

Se abre la sesión a las 3 y 55.

En el banco azul están las ministros de Estado e Instrucción.

Se da cuenta de una comunicación del señor Ferrandiz en la cual se excusa de enviar los antecedentes pedidos por el señor Sol y Ortega sobre la detención del señor Macías hasta que el expediente quede concluido.

El señor Sol y Ortega insiste en que desea saber las causas de la detención del Teniente auditor.

El señor Polo y Peyrolon pide al ministro de Instrucción copia de las actas de las sesiones celebradas por el Consejo de Instrucción pública de Valencia sobre separación de unos católicos.

Ocupase de los ejercicios de oposición a catedráticas en Valencia, de las cuales se ocuparon algunos periódicos de Madrid.

Intervienen en el debate los señores Pojo y Palomo.

Este trata incidentalmente de la propaganda que hace la buena prensa. El presidente le llama al orden y el señor Palomo insiste en que el señor Obispo de Jaca hace una verdadera campaña electoral.

Contéstale el ministro de Instrucción. Rectifican, interviene el señor Fernández Prida.

Hablan otros señores senadores y se prorroga la hora de ruegos y preguntas.

El señor Rodríguez pide explicaciones de las detenciones que se han practicado estos días.

El señor La Cierva repite las declaraciones que hizo en el Congreso. Justifica las detenciones.

El señor Rodríguez queda en uso de la palabra para mediana y se levanta la sesión.

## Balance del Banco

Según el último balance del Banco, el oro de sus arcas ha aumentado en 91.687 pesetas, la plata en 2.319.645, los billetes en 2.456.775 y el efectivo del Tesoro en 1.835.040.

Las Cuentas. Corrientes han disminuido en 2.233.828 pesetas.

## Crónica regia

El Rey y el príncipe de Viana han estado hoy probando un nuevo automóvil que don Alfonso ha adquirido.

La familia real ha almorzado hoy con la infanta María Teresa.

En el sudeprés han salido hoy con dirección a París los príncipes doña Victoria y don Alejandro de Battenberg.

## Más del Congreso

Se proclama diputado al Sr. Cruella. D. Melquíades Alvarez presenta una proposición en la cual pide se suspenda el debate relativo al dictamen sobre la denuncia del señor Macías y se nombre una comisión parlamentaria.

En apoyo de esta proposición pronuncia un discurso de oposición enérgica al Gobierno.

Pide que se nombre una comisión parlamentaria compuesta de 25 individuos de todas las fracciones de la Cámara, que entienda en el expediente.

Añade que el señor Maura ha obrado acertadamente haciendo llevar a la Cámara el expediente íntegro, confiando en la discreción de los diputados.

Los barcos, añade, no son como las fortalezas terrestres.

El señor Ferrandiz: Si, le aconseja.

El señor Alvarez recuerda que el Parlamento francés ha abierto varias informaciones parlamentarias sobre cuestiones de Marina.

El señor Ferrandiz: Ya hablaré.

El señor Alvarez sostiene la necesidad de que una comisión siga al señor Macías. Si ésta, a pesar de haber querido brindar la disciplina, confirmara su acusación, merecerá bien de la patria, en caso contrario, la opinión reservada el estigma de impostor.

Continúa largamente el señor Alvarez defendiendo la teoría constitucional de la supremacía del Parlamento sobre la Corona.

Interviene el señor Maura rebatiendo lo dicho por el señor Alvarez al aludir a la menguada autoridad moral del Gobierno.

Estamos ufanos de nuestra obra, dice el señor Maura. La conciencia pública nos juzgará.

Se entabla un no corto diálogo entre el señor Maura y el señor Alvarez, que termina el señor Maura diciendo:

Hemos dicho que no queríamos ser depositarios de nuestra inocencia ni jueces de nuestros actos. Por eso entregamos el asunto al Parlamento trayendo el expediente íntegro a la Cámara.

Pasa a examinar los razones de los señores Alvarez en defensa del señor Macías.

El señor Maura dice a don Melquíades que si no ha defendido al señor Macías a lo mejor ha tratado de demostrar que el Gobierno ha seguido con este señor un procedimiento no prudente.

Explica la independencia de la jurisdicción de Marina y dice que el Congreso se dignaría si existiendo una acusación contra el Gobierno no la estudiará para depurarla.

El Consejo de ministros estudió las ponencias técnicas y resolvió el expediente asumiendo toda la responsabilidad pero no de un modo absoluto en lo referente a la parte técnica, porque para eso —dice— nos atuvimos a informes técnicos.

El Congreso debe estudiar el expediente, así está el expediente; sépalo España, aquí se discuten muchas cosas menores el expediente.

Muchos aplausos.

El señor Cervera: Yo he visto el expediente (Rumores.)

El señor Maura: El Congreso no puede dejar de actuar sin provocar cada vez nuevos incidentes para provocar un estado de opinión que sea un baldón de ignominia para nosotros.

El señor Alvarez rectifica, y dice que no propone una comisión sentenciadora, sino informadora.

Le contesta el señor Ferrandiz.

El señor Alvarez cree que se pierde el tiempo mientras no se examinen los fundamentos de la denuncia del señor Macías.

Califica de extratragema habil del señor Maura el pretender que dé solución a esto la Cámara en plazo perentorio.

Señala una infamia obligar a los diputados a hacerse solidarios de la denuncia del señor Macías.

Sigue hablando el señor Alvarez; el presidente le campanillas algunas veces.

El señor Maura replica:

A los tribunales corresponde decir si el señor Macías es un patrío o un cálumniador.

Protesta contra algunas insinuaciones del señor Alvarez, y a continuación dice:

Ahora estoy maniatado, pero ya se romperán las ligaduras y entonces llamaré cuentas. (Aplausos.)

El señor Alvarez, después de breves frases de rectificación, ratifica su proposición, suspéndese el debate, levántase la sesión y por el banco azul desfilan numerosos diputados que felicitan al señor Maura por su gran discurso.

## EXTRANJERO

## La crisis turca

No hay abdicación.—Corrientes de inteligencia.—Armenios perseguidos.—Güerales cristianos.

París.—Continúan siendo contradictorias las informaciones que de Constantinopla se reciben.

Sin embargo, ahora se dice que la abdicación del sultán no es cosa resuelta ni mucho menos.

El presidente del Senado turco ha manifestado que le han producido extrañas y sentimiento los rumores que atribuyen a la Asamblea Nacional el propósito de destituir a Abdul-Hamid, reduciendo su misión al restablecimiento del orden y castigo de los culpables de los desórdenes últimamente ocurridos.

El principio de la completa pacificación es implantación del nuevo régimen constitucional es el fin que, dicen, persiguen solamente las deliberaciones de la Asamblea Nacional.

En esta reunión quedó determinado que el ejército de Macedonia, que se ha puesto en marcha sobre Constantinopla, no atacara las instituciones ni intentara depor a Abdul-Hamid, reduciendo su misión al restablecimiento del orden y castigo de los culpables de los desórdenes últimamente ocurridos.

El presidente del Senado turco ha manifestado que el ejército de Macedonia, que se ha puesto en marcha sobre Constantinopla, no atacara las instituciones ni intentara depor a Abdul-Hamid, reduciendo su misión al restablecimiento del orden y castigo de los culpables de los desórdenes últimamente ocurridos.

Las noticias procedentes del Asia Menor continúan acusando gravedad. Muchos fugitivos declaran que numerosas hordas de fanáticos prosiguen barbaramente su tarea de aniquilar a los armenios que ven sus familias asesinadas y sus hogares destruidos por el saqueo y el incendio.

Los armenios cristianos que se encuentran en abrigo y hambridos por los bosques ascienden a algunos miles.

## MENCHETA.

## De madrugada

## Los temblores de tierra

Madrid 25 (2,30 madrugada.)

Lisboa.—El reciente fenómeno sísmico que ha dejado sentir sus efectos en España, se ha notado también con bastante intensidad en Lisboa y otras ciudades de Portugal.

En la capital las oscilaciones fueron muchas y de variada duración, resultando agrietadas las torres de algunas iglesias, entre ellas la artística y monumental del templo de Gracia.

El pánico fué enorme, y especialmente en la Cámara de los Pares, que estaba celebrando sesión en el momento de producirse el fenómeno.

No se registraron desgracias personales.

## MENCHETA.

## Euskal-Jai

A las diez y media de la mañana.

</



## PRECIOS DE SUSCRIPCION

PARA PAMPLONA: Un mes, 1'35 pesetas; trimestre, 3'60; semestre, 6'75; año, 12'50.

FUERA DE PAMPLONA: Trimestre, 4 pesetas; semestre, 7'50; año, 14.

EXTRANJERO: Trimestre, 15; año, 25.

El pago será adelantado.

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono.

## LA CARIDAD

Es la virtud más recomendada por Dios; y es en todas las religiones un precepto, o un consejo. Con ello está vista su bondad. Pero la caridad no es sólo el acto de dar al pobre la migaja que tiramos, la invención del desplifor, del precio de satisfacción de un vicio; la caridad está también en el no quitar. El que no pudiendo socorrer con su obolo una necesidad material del momento, tal vez por ser tan necesitado como el que la sufre, tiende la mano al que se ve en situación lamentable para sacarle de ella, ó para darle fortalezas con sus reflexiones y consuelos, tan caritativo es como el que en su supuesto presunto fija una cuota para los pobres, y tanto ó más que esto lo es, quien alza la voz para que la sociedad, meditando sobre la suerte del hombre que al delinquir es lanzado de la colectividad, logre que ésta reaccione y no quite á aquél desechado el consuelo del arrepentimiento.

De la caridad, respecto á estos infelices, es de la que me ha de ocupar varios días, para ver si consigo un acto de justicia en sus hermanos que les ponga en su camino de no reincidir por necesidad.

A raíz de un juicio oral del mes de Marzo, publicó *EL ECO DE NAVARRA* un artículo, interesando a quien en ello tenga que intervenir, para que dotando á la Cárcel del Partido de un coche similar, se evite el espectáculo que en aquel día se ofreció ante su vista. Y al propio tiempo apuraba la idea de hacer algo por los que ha siendo liquidados su cuenta con la ley, saliendo de prisión sin saber á dónde, ni cómo ir, siendo considerados como *los prisioneros que hasta su aliento mancha*.

Vamos á dar hoy vida á esa idea, para lo cual, confío en que las muchas personas caritativas que en Pamplona existen y por otra parte nuestra, Diputación y Ayuntamiento, la harán suya y facilitarán lo que al final les expondré.

II

El derroche penal que hasta nuestro inolvidable Pachasco, no pasaba de ser una seria esparradama de disposiciones del ramo de Justicia, de Gobernación y hasta de Guerra, como que desde 1884 hasta pocos años hace, la organización de los prisioneros era puramente militar y de castigo. No se pensaba más que en explicar el refran: «el loco con la paesa es curvo», es decir, desayuno de paquete por los cabos de varas, y mordaza para el resto del día; galotines para los barcos de guerra como decía Corvantes en su Quijote y animales de presa y carga para las milicias; y cuando la hora de salida llegaba, tenía en su poder buena pataete para formar parte de las abundantes cuadrillas de malhechores que por España puglaban.

Desea ese informe legislación pasó á formar un cuerpo ordenado de la rama más importante del derecho; las doctrinas religiosas y la consideración al hombre se abrieron campo en nuestros códigos, la ciencia antropológica fué dando nuevos factores para comparar la relación de los hechos psíquicos con los fisiológicos; la instrucción y educación rompió los moldes estrechos con que se desarrollaban, siendo la instrucción obligatoria y patria se llevó de todo el mundo, no limitando á ciertas clases; la suerte del acusado fué variando, suavizándose sus trabajos y comprendiendo que el encarcelamiento no debía hacerse antagonístico á la vida social, varió el procedimiento exploratorio hasta llegar hasta el que hoy tenemos, tomando de Irlanda y Sacyon, pudiendo educar, mediante el que, la explotación del mal causado con el cumplimiento de la pena que el Tribunal establece, lo capacita para ser de nuevo un individuo útil á la sociedad que lo repudió.

A este nuevo camino obedeció la construcción de nuestra cárcel, y á que la teoría prodínica en la práctica los resultados apetecidos por el legislador, y que en la razón cura los va dando, ha venido la creación de las Juntas de Cárcel o de Patronato, á las que se les recomienda protección y asociación á las sociedades de caridad que tengan por campo de acción la población penal de su distrito. Lo que muchos (y entre ellos) hemos consumado al ver la inmensidad de carcenes para una provincia de poca población penal, va a resultar un beneficio para esa misma población y para los que aspiramos á que esos desdichados se enmullen, pues la abundancia de local permitirá establecer un asilo de caridad para los cumplidos durante los días que se calculen necesarios para fijar su nueva vida de libertad, y que mientras extingan la pena, tengan locales espacios para la instrucción y trabajo en los oficios que tengan y que sean compatibles con la condena en sus cuatro períodos de ejecución.

Al llegar á este punto, no puedo dejar sin aplauso y sin dar á conocer á todo el que este periódico loa, lo que el celo de la Junta de Prisiones y nuestras Corporaciones provincial y municipal están haciendo bien en los detenidos.

Pronto el servicio interior, aparte del de vigilancia y corrección, estará a cargo de las hermanas de la Caridad; de esa institución que no busca otro lucro que el de hacer bien al necesitado, aliviar las penas, y ser en las cárceles los verdaderos abogados de los corrigendos. No se ha escusado en poner la finca en condiciones para recibir tan buena compañía. La sala de estudio será dotada del material preciso, como la mejor escuela de la población, procurando que todos nosotros contribuyamos con libros que nos sean menos necesarios, a ponerles una biblioteca, en donde completar su educación.

Los talleres de atarazas y depósito de obra se están terminando, buscando la Junta, secundadas por el personal, de tal modo, que dejó una pequeña utilidad al priso, para mejorar de su ración. Todo esto puede darse por hecho, todos los días de Zaragoza y Barcelona, en términos de los más convenientes, que éste próximo tiene el honor de informar V. E.

Este ferrocarril de Ejea á Zuera es de extraordinaria vitalísima conveniencia,

## El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.—DOS EDICIONES  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración e Imprenta, paseo de Valencia, 36, y calle de San Gregorio, número, 25 bajos.

## PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peseta linea; anuncios oficiales en segunda plana, 0'50; reclamos, 0'25; anuncios preferentes tercera plana, 0'15; anuncios en cuarta plana, 0'10; linea sencilla.

Esquelas mortuorias, según muestrario.

Todos los pueblos que comprenden las denominadas Cinco Villas de Aragón y 1 del partido de Aoz en Navarra, por el estratégico de Sangüesa á Sádaba aproximadamente sus mercados de Francia y Cataluña.

Para Francia con la nueva línea del Cárdena se acorta la distancia de 100 kilómetros y para el primer mercado de trigo de España, Barcelos en más de 70, teniendo en cuenta que la mayor parte y más importante producción de la comarca es a cereales.

Este en cuanto se refiere á las conveniencias del tráfico, consumo y producción de la misma en la parte comprendida de Ejea á Sangüesa, porque de Ejea á Zuera se abarca un Zona, que la imposibilitad de servirse de la línea de Ejea á Gallur, obligado su tráfico para la solitaria línea de Ejea á Zuera.

Los pueblos comprendidos en la indicada Zona son los siguientes: Luna con 1849 habitantes; Ejea 541; Biel 1273; Valpajares 410; Erla 929; Castejón de Valdegas 1048; Sierra de Luna 689; Piedrastaja 479; Las Pedrosas 898 y La Paul 450.

Este recorrido tiene las necesidades de una población de 3030 habitantes, y que no afuera á la línea de Ejea á Gallur por ser obligado su tráfico para la solitaria línea de Ejea á Zuera.

Los pueblos comprendidos en la indicada Zona son los siguientes: Luna con 1849 habitantes; Ejea 541; Biel 1273; Valpajares 410; Erla 929; Castejón de Valdegas 1048; Sierra de Luna 689; Piedrastaja 479; Las Pedrosas 898 y La Paul 450.

Este recorrido tiene las necesidades de una población de 3030 habitantes, y que no afuera á la línea de Ejea á Gallur por ser obligado su tráfico para la solitaria línea de Ejea á Zuera.

Los pueblos comprendidos en la indicada Zona son los siguientes: Luna con 1849 habitantes; Ejea 541; Biel 1273; Valpajares 410; Erla 929; Castejón de Valdegas 1048; Sierra de Luna 689; Piedrastaja 479; Las Pedrosas 898 y La Paul 450.

Este recorrido tiene las necesidades de una población de 3030 habitantes, y que no afuera á la línea de Ejea á Gallur por ser obligado su tráfico para la solitaria línea de Ejea á Zuera.

Los pueblos comprendidos en la indicada Zona son los siguientes: Luna con 1849 habitantes; Ejea 541; Biel 1273; Valpajares 410; Erla 929; Castejón de Valdegas 1048; Sierra de Luna 689; Piedrastaja 479; Las Pedrosas 898 y La Paul 450.

Este recorrido tiene las necesidades de una población de 3030 habitantes, y que no afuera á la línea de Ejea á Gallur por ser obligado su tráfico para la solitaria línea de Ejea á Zuera.

Los pueblos comprendidos en la indicada Zona son los siguientes: Luna con 1849 habitantes; Ejea 541; Biel 1273; Valpajares 410; Erla 929; Castejón de Valdegas 1048; Sierra de Luna 689; Piedrastaja 479; Las Pedrosas 898 y La Paul 450.

Este recorrido tiene las necesidades de una población de 3030 habitantes, y que no afuera á la línea de Ejea á Gallur por ser obligado su tráfico para la solitaria línea de Ejea á Zuera.

Los pueblos comprendidos en la indicada Zona son los siguientes: Luna con 1849 habitantes; Ejea 541; Biel 1273; Valpajares 410; Erla 929; Castejón de Valdegas 1048; Sierra de Luna 689; Piedrastaja 479; Las Pedrosas 898 y La Paul 450.

Este recorrido tiene las necesidades de una población de 3030 habitantes, y que no afuera á la línea de Ejea á Gallur por ser obligado su tráfico para la solitaria línea de Ejea á Zuera.

Los pueblos comprendidos en la indicada Zona son los siguientes: Luna con 1849 habitantes; Ejea 541; Biel 1273; Valpajares 410; Erla 929; Castejón de Valdegas 1048; Sierra de Luna 689; Piedrastaja 479; Las Pedrosas 898 y La Paul 450.

Este recorrido tiene las necesidades de una población de 3030 habitantes, y que no afuera á la línea de Ejea á Gallur por ser obligado su tráfico para la solitaria línea de Ejea á Zuera.

Los pueblos comprendidos en la indicada Zona son los siguientes: Luna con 1849 habitantes; Ejea 541; Biel 1273; Valpajares 410; Erla 929; Castejón de Valdegas 1048; Sierra de Luna 689; Piedrastaja 479; Las Pedrosas 898 y La Paul 450.

Este recorrido tiene las necesidades de una población de 3030 habitantes, y que no afuera á la línea de Ejea á Gallur por ser obligado su tráfico para la solitaria línea de Ejea á Zuera.

Los pueblos comprendidos en la indicada Zona son los siguientes: Luna con 1849 habitantes; Ejea 541; Biel 1273; Valpajares 410; Erla 929; Castejón de Valdegas 1048; Sierra de Luna 689; Piedrastaja 479; Las Pedrosas 898 y La Paul 450.

Este recorrido tiene las necesidades de una población de 3030 habitantes, y que no afuera á la línea de Ejea á Gallur por ser obligado su tráfico para la solitaria línea de Ejea á Zuera.

Los pueblos comprendidos en la indicada Zona son los siguientes: Luna con 1849 habitantes; Ejea 541; Biel 1273; Valpajares 410; Erla 929; Castejón de Valdegas 1048; Sierra de Luna 689; Piedrastaja 479; Las Pedrosas 898 y La Paul 450.

Este recorrido tiene las necesidades de una población de 3030 habitantes, y que no afuera á la línea de Ejea á Gallur por ser obligado su tráfico para la solitaria línea de Ejea á Zuera.

Los pueblos comprendidos en la indicada Zona son los siguientes: Luna con 1849 habitantes; Ejea 541; Biel 1273; Valpajares 410; Erla 929; Castejón de Valdegas 1048; Sierra de Luna 689; Piedrastaja 479; Las Pedrosas 898 y La Paul 450.

Este recorrido tiene las necesidades de una población de 3030 habitantes, y que no afuera á la línea de Ejea á Gallur por ser obligado su tráfico para la solitaria línea de Ejea á Zuera.

Los pueblos comprendidos en la indicada Zona son los siguientes: Luna con 1849 habitantes; Ejea 541; Biel 1273; Valpajares 410; Erla 929; Castejón de Valdegas 1048; Sierra de Luna 689; Piedrastaja 479; Las Pedrosas 898 y La Paul 450.

Este recorrido tiene las necesidades de una población de 3030 habitantes, y que no afuera á la línea de Ejea á Gallur por ser obligado su tráfico para la solitaria línea de Ejea á Zuera.

Los pueblos comprendidos en la indicada Zona son los siguientes: Luna con 1849 habitantes; Ejea 541; Biel 1273; Valpajares 410; Erla 929; Castejón de Valdegas 1048; Sierra de Luna 689; Piedrastaja 479; Las Pedrosas 898 y La Paul 450.

Este recorrido tiene las necesidades de una población de 3030 habitantes, y que no afuera á la línea de Ejea á Gallur por ser obligado su tráfico para la solitaria línea de Ejea á Zuera.

Los pueblos comprendidos en la indicada Zona son los siguientes: Luna con 1849 habitantes; Ejea 541; Biel 1273; Valpajares 410; Erla 929; Castejón de Valdegas 1048; Sierra de Luna 689; Piedrastaja 479; Las Pedrosas 898 y La Paul 450.

Este recorrido tiene las necesidades de una población de 3030 habitantes, y que no afuera á la línea de Ejea á Gallur por ser obligado su tráfico para la solitaria línea de Ejea á Zuera.

Los pueblos comprendidos en la indicada Zona son los siguientes: Luna con 1849 habitantes; Ejea 541; Biel 1273; Valpajares 410; Erla 929; Castejón de Valdegas 1048; Sierra de Luna 689; Piedrastaja 479; Las Pedrosas 898 y La Paul 450.

Este recorrido tiene las necesidades de una población de 3030 habitantes, y que no afuera á la línea de Ejea á Gallur por ser obligado su tráfico para la solitaria línea de Ejea á Zuera.

Los pueblos comprendidos en la indicada Zona son los siguientes: Luna con 1849 habitantes; Ejea 541; Biel 1273; Valpajares 410; Erla 929; Castejón de Valdegas 1048; Sierra de Luna 689; Piedrastaja 479; Las Pedrosas 898 y La Paul 450.

Este recorrido tiene las necesidades de una población de 3030 habitantes, y que no afuera á la línea de Ejea á Gallur por ser obligado su tráfico para la solitaria línea de Ejea á Zuera.

Los pueblos comprendidos en la indicada Zona son los siguientes: Luna con 1849 habitantes; Ejea 541; Biel 1273; Valpajares 410; Erla 929; Castejón de Valdegas 1048; Sierra de Luna 689; Piedrastaja 479; Las Pedrosas 898 y La Paul 450.

Este recorrido tiene las necesidades de una población de 3030 habitantes, y que no afuera á la línea de Ejea á Gallur por ser obligado su tráfico para la solitaria línea de Ejea á Zuera.

Los pueblos comprendidos en la indicada Zona son los siguientes: Luna con 1849 habitantes; Ejea 541; Biel 1273; Valpajares 410; Erla 929; Castejón de Valdegas 1048; Sierra de Luna 689; Piedrastaja 479; Las Pedrosas 898 y La Paul 450.

Este recorrido tiene las necesidades de una población de 3030 habitantes, y que no afuera á la línea de Ejea á Gallur por ser obligado su tráfico para la solitaria línea de Ejea á Zuera.

Los pueblos comprendidos en la indicada Zona son los siguientes: Luna con 1849 habitantes; Ejea 541; Biel 1273; Valpajares 410; Erla 929; Castejón de Valdegas 1048; Sierra de Luna 689; Piedrastaja 479; Las Pedrosas 898 y La Paul 450.

Este recorrido tiene las necesidades de una población de 3030 habitantes, y que no afuera á la línea de Ejea á Gallur por ser obligado su tráfico para la solitaria línea de Ejea á Zuera.

Los pueblos comprendidos en la indicada Zona son los siguientes: Luna con 1849 habitantes; Ejea 541; Biel 1273; Valpajares 410; Erla 929; Castejón de Valdegas 1048; Sierra de Luna 689; Piedrastaja 479; Las Pedrosas 898 y La Paul 450.

Este recorrido tiene las necesidades de una población de 3030 habitantes, y que no afuera á la línea de Ejea á Gallur por ser obligado su tráfico para la solitaria línea de Ejea á Zuera.

Los pueblos comprendidos en la indicada Zona son los siguientes: Luna con 1849 habitantes; Ejea 541; Biel 1273; Valpajares 410; Erla 929; Castejón de Valdegas 1048; Sierra de Luna 689; Piedrastaja 479; Las Pedrosas 898 y La Paul 450.